

**JUNTA ACLARATORIA**  
**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO**  
**OM-54/2024**  
**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL**  
**URBANO CON CAMIONES DE CORRESPONSABILIDAD PARA LOCALIDADES DEL**  
**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)”**

Siendo las **16:00** horas del día **21 de octubre del 2024**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Ing. Jose Rafael Martinez Valencia, Director de Recursos Materiales de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-54/2024** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **21 de octubre del 2024 (15:00 HORAS)**.

Situación que ocurrió con el (los) licitante(s): MIVE CONSTRUCTORA S.A DE C.V. por lo cual, y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

**A.- Preguntas de MIVE CONSTRUCTORA S.A DE C.V.**

**1.- ESPECIFICACIONES, INCISO F, VEHÍCULOS:**

SE PIDE PRESENTAR COPIA DE LAS TARJETA DE CIRCULACIÓN DE LOS CAMIONES, POR LO QUE RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE OMITA ESTE REQUISITO YA QUE DE RESULTAR ADJUDICADOS SE COMPRARAN 2 UNIDADES PARA COMPLETAR LA FLOTILLA Y NO SE CONTARÁ CON ESTE REQUISITO. FAVOR DE ACEPTAR

**Respuesta:** Las copias de las Tarjetas de Circulación deberán ser presentadas por el licitante adjudicado antes de la firma del contrato.

**2.- ESPECIFICACIONES, INCISO F, VEHÍCULOS:**

  
  
1

SE LEE, QUE LAS UNIDADES DEBERÁN ESTAR ROTULADAS CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL, POR LO QUE RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PRESENTE EL DISEÑO PARA SU COTIZACIÓN FAVOR DE ACEPTAR

**Respuesta:** Se le otorgara al Licitante Adjudicado.

3.- PROPUESTA ECONÓMICA, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SE COTIZARA CADA UNO DE LOS ITEMS SOLICITADOS O SE COTIZARA EN UN PAQUETE DE SERVICIO

Respuesta: Solo se cotizará el servicio total, tal y como se desprende en el Anexo 2.

Son todas las preguntas formuladas



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
Ing. Jose Rafael Martinez Valencia  
Director de Recursos Materiales

**DIRECCIÓN  
DE RECURSOS  
MATERIALES**

Asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1			
2			
3			
4			

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **OM-54/2024** de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.